

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5135>

**5135**

**SUBVENCIONES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
EN LAS ÁREAS DE MAYORES, INMIGRACIÓN,  
VOLUNTARIADO E INCLUSIÓN SOCIAL.  
MEMORIA DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO A SUBVENCIONAR**

(\*) Campos obligatorios

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

NIF (\*) Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (\*)

G35364157 Asociación social y cultural para las Mujeres Mararía

Denominación del programa y/o proyecto (\*)

Centro de Información y Asesoramiento

| Periodo de ejecución | Fecha de Inicio (*) | Fecha de Finalización (*) |
|----------------------|---------------------|---------------------------|
|                      | 01/01/2026          | 31/10/2026                |

**RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO**

Tipo de documento (\*) Documento (\*)  
DNI 42037105M

Nombre / Nombre sentido (\*) Nieves Rosa Primer apellido (\*) Hernández  
Segundo apellido (\*) Gorrín

Teléfono fijo 928804834 Teléfono móvil 630856076 Correo electrónico [voluntarias.ascmararia@gmail.com](mailto:voluntarias.ascmararia@gmail.com)

**DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO DEL PROYECTO**

**Justificación de la necesidad social detectada y de la cobertura pública o privada para atender la necesidad descrita (\*)**

La exclusión social es un fenómeno complejo, estructural, dinámico y multidimensional. Los ámbitos de exclusión son: económico, laboral, formativo, socio-sanitario, residencial, relacional y de participación ciudadana.

Una persona socialmente excluida experimenta una falta de reconocimiento o ausencia de derechos sociales y falta de oportunidades para la realización de su proyecto vital. Para poder actuar sobre la exclusión social debemos identificar los distintos factores de riesgo. En los últimos años, se han intensificado los datos de la exclusión social, y, en las personas que ya lo padecían. El indicador AROPE define a la población en riesgo de pobreza o exclusión social como aquella que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: riesgo de pobreza; carencia material y social severa; baja intensidad en el empleo. En nuestra Comunidad Autónoma la exclusión social tiene distintas caras; desde el desempleo y la inestabilidad laboral hasta la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la sanidad. La insularidad y la lejanía de los centros de decisión también agravan la situación, limitando las oportunidades de desarrollo y crecimiento. La crisis económica ha tenido un impacto directo en los hogares canarios, la reducción de ingresos y la inseguridad laboral han llevado a que muchas familias enfrenten dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Subvenciones para ejecución de proyectos en las áreas de Mayores,  
Inmigración, Voluntariado e Inclusión Social.

Página 1 de





La crisis también ha agudizado la brecha de desigualdad, afectando de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la sociedad. Los más afectados por la pobreza en Canarias son los colectivos en situación de vulnerabilidad, esto es, menores de edad, mujeres, mayores y personas con discapacidad. Los datos muestran que estos grupos son los que sufren en mayor medida las consecuencias de la pobreza y la exclusión social. El género, y en concreto **ser mujer** agudiza la posición social de desigualdad, haciendo que la mujer experimente algún tipo de factor de exclusión que se incrementa con elementos de interseccionalidad: edad, raza, religión, discapacidad, clase, migrante o perteneciente a minorías étnicas, orientación sexual. Los factores de mayor incidencia son entre otros: el desempleo de larga duración; empleo sumergido y en precario; carencia de habilidades sociales; falta de red de apoyo; brecha digital; carencia de formación profesional adecuada, la edad, acompañada de otras circunstancias, entre ellas, los nuevos modelos de familia, posiciona a las mujeres en situación de desigualdad y por tanto de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que, en Canarias, el total de familias monomarentales suponen el 15,3% del total, y de los que, 79.600 hogares, están a cargo de la madre, frente a 17.500 que están gestionados por el padre. Las familias monomarentales, presentan un 84% más de riesgo de pobreza; así como la violencia de género no solo ocasiona problemas de seguridad, lesiones físicas o psicológicas en las víctimas sino que tienen más riesgo de padecer exclusión social, precariedad económica y desempleo, que son consecuencia directa de la situación de desigual social que padecen y, que convierten a la mujer en un colectivo socialmente vulnerable. La exclusión social afecta en su versión más severa a las mujeres, pues las mujeres se enfrentan a barreras y desigualdades que las hace más vulnerables. Pese a que en las últimas décadas han alcanzado un mayor acceso a los recursos económicos y han logrado un mayor control sobre éstos, las mujeres, siguen manteniendo unos niveles de privación de ingresos y una insatisfacción en la cobertura de las necesidades humanas básicas que limitan el desarrollo de sus capacidades.

Como consecuencia de la crisis, la brecha de género se ha agudizado para las mujeres. La identificación de los factores de riesgo y, la apuesta por la plena inclusión de las mujeres desde el empoderamiento, se lleva a cabo en el recurso "Centro de Información y Asesoramiento" de la isla de Lanzarote en el que se ofrece atención integral para las Mujeres, información, asesoramiento y seguimiento especializado de carácter social, laboral, psicológico y jurídico a problemáticas específicas, debido a los roles que se han ido perpetuando en nuestra sociedad.

La Asociación social y cultural para las Mujeres Mararía, desde su fundación en 1994 ha contado con este recurso, que es un proyecto de continuidad y ha sido financiado en por esta misma convocatoria las últimas convocatorias, nuestra entidad ha centrado su trabajo en la atención integral de las mujeres en riesgo y/o exclusión social cuando en la isla de Lanzarote aún no existían áreas institucionales específicas, consolidándose como centro de referencia de atención a las mujeres en estos más de 30 años trayectoria, siendo la entidad declarada de Utilidad Pública en el año 2011.

Este proyecto es un recurso necesario en Lanzarote que funciona de forma autónoma y, a la vez de forma complementaria mediante la coordinación y las derivaciones de las diferentes áreas de servicios sociales de los Ayuntamientos, del Cabildo, de otros agentes comunitarios y del trabajo en red con el tejido asociativo de la isla. Pese a que existe cobertura pública y privada para abordar las diferentes problemáticas, se muestra insuficiente debido al incremento y heterogeneidad de las demandas, a la saturación de los servicios públicos y del coste de los servicios privados.

Para disminuir las consecuencias de la exclusión de las mujeres, en nuestro Centro de Información y Asesoramiento se cuenta además con un servicio que intenta paliar las necesidades básicas de alimentación e higiene de ellas y de sus núcleos familiares. Además es indispensable, como uno de los objetivos del proyecto impulsar acciones de sensibilización y prevención contra las desigualdades machistas a fin de lograr la integración plena de las mujeres y la disminución del riesgo y/o la exclusión social, su empleabilidad y su participación activa en la sociedad.

#### Perspectiva de género del proyecto (\*)

La Asociación social y cultural para las Mujeres Mararía desde el año 1994 coordina, planifica, elabora y ejecuta programas, proyectos y acciones en pro de lograr la consecución real y efectiva de la igualdad de género (ver ESTATUTOS). El presente proyecto tiene en cuenta las desigualdades que tienen lugar entre mujeres y hombres por el simple hecho de serlo, en atención a la situación social que pone de manifiesto la existencia de una exclusión por razón de género. A través del recurso Centro de Información y Asesoramiento se pretende abordar las consecuencias del impacto de la desigualdad, teniendo en cuenta sus necesidades y demandas, mediante un conjunto de estrategias que guía, orienta y favorece el desarrollo de la Igualdad de Oportunidades.

Si no se tiene en cuenta la desigual situación y posición de las mujeres, y no corregimos este sesgo, a la hora de diseñar los programas de lucha contra la exclusión estaremos abocando a las mujeres a una situación de mayores niveles de vulnerabilidad. Por tanto, la perspectiva de género está presente en la planificación y diseño de las acciones que desde la Asociación llevamos a cabo.





## Análisis de necesidades y del contexto social y territorial en que se desarrollará el proyecto. Caracterización adecuada de la población a la que se dirige el proyecto (\*)

En nuestra Comunidad según los datos del SEPE, frente a las 87.866 mujeres en paro lo están 63.222 hombres, lo que demuestra que la mujer sigue teniendo más dificultad para encontrar un puesto de trabajo, resultando también que el paro de larga duración afecta más a las mujeres (60,18%) frente al 39,82% de los hombres y, el empleo parcial femenino triplica al masculino. En el caso particular de Lanzarote, frente a los 3.024 hombres en paro lo están 4.165 mujeres, casi duplicando la tasa de paro femenina de larga duración a la masculina (62,33% frente al 37,67%). Según los datos del ICI aproximadamente el 78% de las excedencias laborales solicitadas para el cuidado de menores, personas dependientes o con discapacidad continúan siendo asumidas por mujeres, lo que limita no sólo sus oportunidades laborales y de desarrollo profesional, sino que perpetúan las desigualdades de género en el mercado laboral y, en la sociedad en general. La brecha salarial en Canarias es de 8,9 % según datos del INE, destinando las mujeres más del 43 % de sus ingresos al alquiler de vivienda, en un contexto donde la oferta de vivienda asequible es escasa (en 2024 se perdieron 5.049 viviendas, de las cuales 3.995 en la provincia de Las Palmas y 1.054 en la de Santa Cruz de Tenerife) y las condiciones de acceso a la misma son cada vez más exigentes (fianzas, avales, contratos indefinidos, sin menores, etc), acercándose el coste medio de alquiler a los precios del País Vasco, Cataluña, la Comunidad de Madrid y Baleares. Canarias es la Comunidad Autónoma de todo el Estado en la que más aumentó el precio de la renta, un 17,4 por ciento hasta los 1.051 euros de media, según el barómetro del alquiler de 2024, un estudio realizado por el Observatorio del Alquiler de la Fundación Alquiler Seguro y la Universidad Rey Juan Carlos. El mercado de alquiler en Lanzarote, según las estadísticas del Centro de datos, se encuentra en una situación compleja con un aumento significativo de precios y una disminución de la oferta de viviendas disponibles para alquiler a largo plazo. Este fenómeno se ve agravado por el auge de las viviendas vacacionales, que están generando una mayor presión sobre el mercado. Asimismo, no puede perderse de vista que el precio del metro cuadrado en venta ha aumentado, situándose en nuestra isla en los cinco primeros meses del año entre dos mil y casi cuatro mil euros el metro cuadrado, sin que se materialice aún la oferta de vivienda pública o social, produciendo un impacto negativo que posiciona a las mujeres en serias dificultades y riesgos de exclusión social.

Según la Red Europea de lucha contra la pobreza y exclusión social en España (EAPN-ES) la permanencia de la pobreza y la exclusión está influenciada para su medición por un sesgo de género. El indicador AROPE; en base a una serie de parámetros como el riesgo de pobreza, privación de recursos y empleo; refleja que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las mujeres tiene una tasa de 1,6 puntos superior a la de los hombres, situándose la tasa de riesgo de pobreza o exclusión de las mujeres en el año 2024 en un 26,9%.

La encuesta de condiciones de vida del INE, revela que nuestro Archipiélago continúa encabezando uno de los peores indicadores en cuanto a pobreza y a exclusión social, el de carencia material severa, que afecta al 10,4% de la población, el mayor porcentaje de España, revelando además que prácticamente la mitad de los hogares canarios, un 49%, no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, especialmente mujeres (51,5 %) frente a hombres (46,3 %) y el 12,7 % declara tener mucha dificultad para llegar a fin de mes, datos que aparece en la Encuesta de Condiciones de Vida que publica el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), mientras que un 17,7% de las familias se retrasa en los pagos de la vivienda principal o de compras realizadas a plazos. Respecto a los salarios, el salario medio en Canarias es de 19.214,15€, un 15,73% inferior a la media estatal de 22.235,67 €. Por ello, 473.267 personas en Canarias actualmente están en riesgo de no poder pagar ni su vivienda ni los suministros básicos.

Estos datos ponen de manifiesto que se está agravando la vulnerabilidad de la mujer, además de generar efectos en la salud emocional y psicológica pues según los datos de la encuesta europea de salud, las mujeres con algún tipo de sintomatología depresiva, sea leve, moderada o grave es de 3,33 millones duplicando a la de los hombres, a lo que debe añadirse la problemática de la violencia de género, máxima expresión de la desigualdad, vulnerabilidad y exclusión. La tasa de mujeres víctimas fue de 21,9 por cada 10.000 mujeres, situando a Canarias como la cuarta comunidad con mayor incidencia en el Estado. En el caso de Lanzarote, no podemos obviar que el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas del 112 recibió un total de 582 llamadas, en los primeros cinco meses del año 2025, recibiendo sólo de la capital de la isla más de la mitad (337 llamadas) y situándose nuestra isla como la tercera dentro de nuestro archipiélago.

El análisis de esta realidad que afecta a las mujeres y, en particular a las de la isla de Lanzarote requiere actuaciones de asesoramiento, información y seguimiento de las diversas problemáticas que padecen, justifican la continuidad del recurso Centro de Información y Asesoramiento.

Especificar la relación de objetivos

Objetivos que se pretenden alcanzar:

---

## OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL PROGRAMA. ACCIONES A REALIZAR PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS MISMOS



**Objetivo General:**

Ofrecer un servicio de atención integral para mujeres en situación de vulnerabilidad para disminuir el riesgo de exclusión social.

**Objetivos específicos:**

1. Asesorar en el ámbito psicológico, social, laboral y jurídico para la recuperación integral de las mujeres.
2. Dar cobertura a las necesidades básicas de alimentación e higiene mediante el Banco de Alimentos.
3. Realizar labores de sensibilización y concienciación en igualdad y prevención de la violencia de género.

Especificar la relación de acciones

| Acciones                                    |
|---|
| Acciones de asesoramiento individual.       |
| Acciones de sensibilización.                |
| Acciones de gestión y reparto de alimentos. |
| Acciones de dinamización grupal.            |

**Descripción de las actividades del proyecto:**

| Actividades   | Mes/Año | Nº personas Beneficiarias | Fecha inicio prevista | Fecha término prevista |
|---|---------|---------------------------|-----------------------|------------------------|
| Difusión del proyecto entre todos los recursos comunitarios de la Comunidad Autónoma a través de las redes sociales, web y comunicación a los recursos comunitarios (Objetivos específicos 1,2 y 3) | 01/2026 |                           | 01/01/2026            | 31/10/2026             |
| Reunión del equipo multidisciplinar (Objetivos específicos 1 y 3)   | 01/2026 |                           | 01/01/2026            | 31/10/2026             |
| Coordinación con todos aquellos servicios y recursos existentes en la zona. (Objetivos específico 1 y 2)  | 01/2026 |                           | 01/01/2026            | 31/10/2026             |
| Valoración inicial a través de entrevistas semiestructuradas (Objetivos específicos 1 y 2)  | 01/2026 | 190                       | 01/01/2026            | 31/10/2026             |
| Elaborar la <i>Historia Social</i> de las beneficiarias del proyecto (Objetivos específicos 1 y 2)  | 01/2026 | 190                       | 01/01/2026            | 31/10/2026             |
| Orientación y   | 01/2026 | 190                       | 01/01/2026            | 31/10/2026             |

Subvenciones para ejecución de proyectos en las áreas de Mayores, Inmigración, Voluntariado e Inclusión Social.

Página 4 de





|  |         |     |            |            |
|--|---------|-----|------------|------------|
| derivación según proceda, hacia recursos internos y externos (Objetivos específicos 1 y 2)   |         |     |            |            |
| Registro interno de usuarias en la base de datos (Objetivos específicos 1 y 2)   | 01/2026 | 190 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Seguimiento de las usuarias mediante la comunicación del equipo multidisciplinar (Objetivos específicos 1 y 2)                                 | 01/2026 | 190 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Conocer la situación legal (actual y anterior) de la usuaria del servicio (Objetivo específico 1)  | 01/2026 | 30  | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Asesorar sobre procedimientos judiciales de cualquier índole (Objetivo específico1)  | 01/2026 | 30  | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Informar a las usuarias sobre actuaciones relacionadas con su situación legal, presentándoles alternativas a las mismas (Objetivo específico1) | 01/2026 | 30  | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Trabajar la autonomía como una competencia personal básica (Objetivo específico 1)   | 01/2026 | 100 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Fomentar habilidades sociales y de la comunicación imprescindibles para un adecuado desarrollo social y personal (Objetivos específicos 1)     | 01/2026 | 100 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Trabajar competencias personales que se han visto afectadas por sucesos vitales estresantes (Objetivo específico 1)                            | 01/2026 | 100 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Fomentar la autoestima como un pilar fundamental en el desarrollo personal (Objetivo específico 1)   | 01/2026 | 100 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Promoción de la  | 01/2026 | 100 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |





|   |         |     |            |            |
|---|---------|-----|------------|------------|
| salud y del bienestar psicoemocional (Objetivo específico 1)  |         |     |            |            |
| Dotar a las usuarias de estrategias de afrontamiento y resolución de problemas para la vida diaria (Objetivo específico 1)  | 01/2026 | 100 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Información sobre el recurso Banco de alimentos (Objetivo específico 2)   | 01/2026 | 100 | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Planificación de actividades de sensibilización y concienciación (8 de marzo, 25 de noviembre, concentraciones ordinarias y extraordinarias del Foro contra la violencia de género, charlas con diferentes colectivos y centros educativos, participación en medios de comunicación) (Objetivo específico 3)  | 01/2026 |     | 01/01/2026 | 31/10/2026 |
| Realizar las gestiones administrativas para la gestión del centro de información (Realizar registros contables, Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia, gestionar el archivo en soporte convencional e informático, efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos, realizar las gestiones administrativas de tesorería, manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación) (Condición necesaria para la consecución de los objetivos) | 01/2026 |     | 01/01/2026 | 31/10/2026 |





## Evaluación

| Actividad   | Nombre  | Resultado esperado   |
|---|---|--|
| Valoración inicial a través de entrevistas semiestructuradas  | Número de expedientes abiertos  | Que todas las usuarias cuenten con un expediente personal en la Entidad  |
| Asesoramiento sobre procedimientos judiciales de cualquier índole.  | Número de intervenciones jurídicas  | Que todas las usuarias que demanden asesoramiento legal tengan al menos una sesión.  |
| Información sobre el recurso banco de alimentos   | Número de repartos realizados   | Realizar al menos un reparto de alimentos mensual.   |
| Promoción de la salud y del bienestar psicoemocional  | Número de intervenciones realizadas en el área                              | Que las usuarias que demanden atención psicológica reciban al menos una sesión.  |
| Elaboración historia social beneficiarias del proyecto  | Número de intervenciones sociales realizadas.                               | Que el cien por cien de las usuarias que acudan al centro reciban al menos una intervención social.  |
| Información sobre el recurso banco de alimentos.  | Número de unidades familiares adscritas.                                    | Que el 70% de las unidades familiares que demanden el banco de alimentos, accedan al mismo   |
| Planificación actividades de concienciación y sensibilización 8M, 25N, concentraciones ordinarias/extraordinarias Foro VG Lanzarote, charlas centros educativos y colectivos, participación medios de comunicación. | Número de actividades realizadas.<br>Número de talleres/charlas ejecutadas. | Llevar a cabo al menos una acción de sensibilización y/o concienciación mensual<br>Realizar al menos tres talleres/charlas durante la temporalidad del proyecto. |

### Sistema de evaluación:

#### Sistema de Evaluación (tipos de evaluación, técnicas e instrumentos, momentos de su aplicación, etc)

En la Asociación Social y Cultural para las Mujeres Mararía abogamos por una evaluación continua en aras de mejorar constantemente el servicio que se ofrece.

Para ello, se establece un sistema de evaluación en tres fases:

- Evaluación Inicial: Es el punto de partida, donde a través de la entrevista inicial, diagnóstico, documentación pertinente y reuniones de coordinación, se definen las necesidades de las usuarias en particular y del servicio en general. Marcando las líneas de trabajo y los objetivos a perseguir a nivel de usuarias y del servicio.
- Evaluación de proceso: Se realizan los reajustes necesarios en función de las posibles variaciones e imprevistos que surjan, así se puede adecuar constantemente el servicio a la demanda. Para ello, se tienen en cuenta propuestas de mejora, acciones preventivas y acciones correctivas.
- Evaluación Final: Se analiza el impacto y resultado del servicio, así como del proceso personal de cada beneficiaria. Para ello, se evalúa la consecución de objetivos, logros inesperados y desviaciones producidas. En esta fase también es importante hacer un análisis de la satisfacción del servicio, como punto de partida de mejoras futuras.

#### Metodología del proyecto:





Durante la temporalización del proyecto se emplea una metodología proactiva, aportando las herramientas necesarias para que las usuarias reconozcan, definan e interioricen los aspectos personales objeto de trabajo; siendo por tanto un proceso dinámico y continuo de asesoramiento y seguimiento.

Para la primera entrevista se emplea un protocolo de actuación estructurado. En función de la demanda planteada, se realiza el asesoramiento de manera individual ajustando la intervención a las necesidades específicas de cada mujer. Al mismo tiempo se realiza una valoración multidisciplinar de cada caso.

Desde cada departamento que conforma el Centro de Información y Asesoramiento de la Asociación Marararía, se procede a facilitar un asesoramiento individualizado, fomentando el empoderamiento de las usuarias, de modo que sean ellas quienes tomen las decisiones y ejerzan el control en su proceso de intervención.

El proceso de acogida lo realiza el área social, donde se lleva a cabo un primer diagnóstico de las necesidades de la persona. Para ello, se ofrece una entrevista en donde se hace hincapié en propiciar un espacio seguro y de escucha activa.

Una vez establecida la demanda personal se procede a la derivación de los recursos internos (atención psicológica, jurídica y laboral) y externos necesarios para cubrir dicha demanda, facilitando a las mujeres el proceso de reestructuración de una vida autónoma, la integración en la vida social, laboral y económica y el aumento de la mejora de la calidad de vida.

De manera inherente, se llevan a cabo actividades grupales que faciliten un espacio de intercambio y comunicación entre las usuarias de la entidad. Así como acciones de desarrollo comunitario, que tienen como meta final la transformación social y conseguir mayores cuotas de bienestar y desarrollo colectivo.

Las funciones de coordinación y del área administrativa son clave para la ejecución del proyecto en todas sus fases.

## PERSONAS BENEFICIARIAS

Nº de personas beneficiarias directas y cantidad que deberá aportar cada uno para acogerse al programa

| Año  | Personas Beneficiarias | Importe    |
|------|------------------------|------------|
| 2026 | 190                    | No procede |
|      |                        |            |
|      |                        |            |
|      |                        |            |

### Criterios para la selección de las personas beneficiarias – Perfil:

El perfil de las mujeres es heterogéneo y poco delimitado, pues existe una gran variedad de situaciones que requieren de diferentes actuaciones desde diversos ámbitos. Por lo tanto, solo se puede establecer como criterios fijos de selección el que sean mujeres, mayores de edad y empadronadas en cualquier municipio de la isla a excepción de Tías y San Bartolomé (municipios que gestionan su propio proyecto).

Criterios para la determinación de la aportación económica de las personas beneficiarias

No procede

Indicadores previstos para evaluar el programa

| Objetivo   | Indicador   | Resultado Esperado  |
|--|---|---|
| Asesorar en el ámbito psicológico, jurídico, social y laboral para la recuperación integral de las mujeres | Número de expedientes abiertos,<br>Número de intervenciones realizadas por área.      | Que todas las usuarias cuenten con un expediente personal en la entidad.<br>Que el 100% de las usuarias tengan al menos 1 intervención social.<br>Que todas las usuarias que demanden atención psicológica tengan al menos 1 sesión.<br>Que todas las usuarias que demanden atención jurídica tengan al menos 1 sesión. |
| Dar cobertura a las necesidades básicas de alimentación e higiene mediante el Banco de Alimentos           | Número de repartos de alimentos realizados<br>Número de unidades familiares adscritas | Realizar al menos 1 reparto de alimento mensual.<br>Que el 70% de las usuarias que demanden el servicio de Banco de Alimentos, accedan al mismo.  |





|   |   |   |
|---|---|---|
| Realizar labores de sensibilización y concienciación en igualdad y prevención de la violencia de género | Nº de actividades sensibilización y concienciación realizadas.<br>Nº talleres grupales. | Llevar a cabo 1 acción de sensibilización y/o concienciación mensual.<br>Realizar un mínimo de 3 talleres grupales en la temporalidad del proyecto. |
|---|---|---|

**Sistema de calidad (implantación proceso de calidad, gestión de acuerdo a las necesidades y expectativas de las personas destinatarias, fomento de la participación de personas implicadas, gestión por procesos y mejora continua)**

Desde la ASC Mararía se llevan a cabo distintas acciones orientadas a aumentar la calidad del servicio prestado. En este sentido, y teniendo como marco de referencia la norma UNE-EN ISO 9001:2015, el desempeño de la actividad de la organización persigue la mejora continua. Actualmente, en la entidad se están empezando a implantar diferentes actuaciones y medidas similares a las recogidas en un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Como punto de partida, se imparte una formación interna para todo el personal laboral sobre la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad, adaptando el contenido y conceptos al desempeño de las asociaciones sin ánimo de lucro.

Se aboga por la evaluación continua a través de reuniones multidisciplinarias y registros de incidencia donde se puedan realizar los reajustes necesarios para adaptarse a las necesidades y demandas de las usuarias, con propuestas de mejora, acciones preventivas y acciones correctivas.

Considerando los procesos que componen un Sistema de Gestión de la Calidad, se apuesta por potenciar la formación de las profesionales y, para ello, se promueve la realización y participación en jornadas y cursos, que no sólo aumenten sus competencias laborales y académicas, sino que les faciliten herramientas de autocuidado en el entorno profesional, en áreas de gestionar el estrés y lograr un equilibrio entre la vida personal y laboral, que se verá reflejado de forma inherente en el desempeño de sus funciones y en la calidad del servicio prestado. Además, el equipo está actualizando, poco a poco, la documentación y los registros internos. Por último, un aspecto fundamental de la mejora de la calidad del servicio, pasa por analizar la satisfacción del mismo, por lo que se facilita el Cuestionario de Satisfacción al final de la temporalidad del proyecto, herramienta que propicia la propuesta de mejora continua.

## ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROGRAMA

Especificar si se trata de un programa autonómico, o en su caso qué islas y/o municipios abarca.

| Se trata de un programa autonómico                           | Isla      | Municipio |
|--|-----------|-----------|
| <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No | Lanzarote |           |

## PROGRAMAS DE CONTINUIDAD

Especificar si se trata de un proyecto financiado anteriormente por esta Dirección General y los motivos que justifican la necesidad de su continuidad.

El proyecto ha sido subvencionado con cargo a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud en las cuatro convocatorias anteriores a la presente. El centro de Información y asesoramiento de Mararía ofrece sus servicios desde su fundación en el año 1994, proporcionando atención individualizada. Desde dicho recurso se gestiona toda la actividad de la entidad, incluyendo otros proyectos adicionales, por lo que su continuidad es fundamental.

La falta de financiación supondría el riesgo de cierre de los servicios que ofrecen una cobertura a un gran número de mujeres de la isla y que sirven de complemento a otros recursos externos. Según datos de la Asamblea Ordinaria 2025, entre todos los programas que desarrolla la entidad, 5.100 personas han resultado beneficiarias en este último ejercicio.

## CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO

Subvenciones para ejecución de proyectos en las áreas de Mayores, Inmigración, Voluntariado e Inclusión Social.

Página 9 de





Mararía, desde el Centro de Información y Asesoramiento es la única entidad habilitada para emitir derivaciones para la solicitud de prestaciones a víctimas de violencia de género a través de la Unidad de Violencia de Género del Área de Bienestar Social del Cabildo de Lanzarote. El servicio ofrece un horario flexible, con prioridad para las víctimas de violencia de género. La capacidad de gestión interna permite dar respuesta a las solicitudes de acceso al recurso con bastante inmediatez.

La entidad persigue aumentar su incidencia social y para ello, se llevan a cabo colaboraciones con otros agentes sociales. De esta forma, la Asociación Mararía abre un canal de comunicación con centros educativos y/o de formación que imparten Certificados de Profesionalidad en Promoción de la Igualdad, Ciclo Formativo de Grado Superior en Igualdad de Género de Integración Social o Master en Psicología General Sanitaria, buscando desarrollar acciones conjuntas que potencien la participación del alumnado.

Con una perspectiva de fomento del voluntariado y promoción de la participación comunitaria, también se llegan a acuerdos de colaboración con otros profesionales, que imparten de forma altruista talleres con diferentes temáticas a las usuarias de la entidad, como autocuidado o gestión emocional. Con estas dinámicas grupales que también se ejecutan de forma interna, se logra además mejorar la red de apoyo de las usuarias y el aumento de su ocio y tiempo libre, mejorando su bienestar bio-psico-social y su integración en la sociedad.

Se incrementa el uso de las Nuevas Tecnologías en las acciones y metodología del servicio que se ofrece, facilitando la comunicación y la información. Para ello, se potencian formaciones con modalidad online que faciliten no solo la conciliación, sino que permitan un impacto a mayor escala geográfica. Además, se realizan en streaming jornadas formativas, se graba contenido y se difunde mediante las redes sociales o el canal de YouTube de la Asociación Mararía.

## CARÁCTER PARTICIPATIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO

Especificar si el/los programas o proyectos forman parte de un plan general de actuación o programa de la entidad del que pueda suponer un servicio complementario.

Todos los proyectos que gestiona nuestra Asociación, se complementan para poder dar una mayor cobertura a las demandas de las personas de cada uno de los servicios que ofrecemos.

Especificar el carácter participativo del mismo (trabajo en red, creación de dispositivos formales, participación de otras entidades o instituciones...)

Uno de los ejes fundamentales para el logro de los objetivos es el trabajo en red con los diferentes agentes comunitarios de la isla; así como las áreas de Servicios Sociales del Cabildo de Lanzarote y los Ayuntamientos, centros de salud, centros educativos, centro de formación reglada y ONG. Por otra parte, a lo largo de la trayectoria de la entidad se han formalizado convenios de colaboración a fin de dar respuesta eficaz a las diferentes problemáticas de las usuarias.

## RECURSOS

(Descripción de los recursos que se emplearán en la ejecución del proyecto)

Recursos humanos

| Categoría Profesional | Categoría/Funciones                            | Horas/Semana por Persona | Persona ya contratada  | Remunerado | Voluntario               |
|-----------------------|--|--------------------------|--|------------|--------------------------|
| Grupo profesional 1   | Trabajadora social/Propias de su cualificación | 30                       | <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | x          | <input type="checkbox"/> |
| Grupo profesional 1   | Psicóloga/ Propias de su cualificación         | 30                       | <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | x          | <input type="checkbox"/> |
| Grupo profesional 3   | Monitora/ Propias de su cualificación          | 30                       | <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | x          | <input type="checkbox"/> |





|                     |  |    |                               |   |                          |
|---------------------|--|----|-------------------------------|---|--------------------------|
| Grupo profesional 0 | Coordinadora-<br>Abogada/Propias de su<br>cualificación    | 30 | X Si <input type="radio"/> No | x | <input type="checkbox"/> |
| Grupo profesional 2 | Administrativa/ Contable<br>Propias de su<br>cualificación | 30 | X Si <input type="radio"/> No | x | <input type="checkbox"/> |

| Concepto  | Disponible                    | Por<br>Comprar           |
|---|-------------------------------|--------------------------|
| Local cedido por el Cabildo de Lanzarote amueblado y equipado para el correcto desarrollo del proyecto.<br>Segundo local cedido por el Banco Sabadell para almacenamiento y repartos de productos de primera necesidad (Alimentos no perecederos y productos de higiene). | X Si <input type="radio"/> No | <input type="checkbox"/> |

**Plan de financiación/ Gastos del personal:**

| Categoría                   | Función                     | Nº horas<br>contrato//proyecto | R. Bruta(€)       | SS (€)            | Dietas<br>desplazamiento | Total             |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| Trabajadora social          | Propias de su cualificación | 30/30                          | 15.949,10€        | 5.138,90€         |                          | 21.088,00€        |
| Psicóloga                   | Propias de su cualificación | 30/30                          | 15.949,10€        | 5.138,90€         |                          | 21.088,00€        |
| Monitora                    | Propias de su cualificación | 30/30                          | 13.094,70€        | 4.219,00€         |                          | 17.313,70€        |
| Coordinadora-<br>Abogada    | Propias de su cualificación | 30/20                          | 12.466,10€        | 4.016,60€         |                          | 16.482,70€        |
| Administrativa/<br>Contable | Propias de su cualificación | 30/30                          | 4.474,71€         | 1.441,77€         |                          | 5.916,48€         |
| <b>Total</b>                |                             |                                | <b>61.933,71€</b> | <b>19.955,17€</b> |                          | <b>81.888,88€</b> |

**Gastos corrientes:**

| Partida  | Importe          |
|--|------------------|
| Suministros (agua, luz, gas)   | 980,00€          |
| Reparaciones y conservación (Mantenimiento, conversación, pequeñas obras)  | 250,00€          |
| Comunicaciones y mantenimiento informático (Teléfono, correo y mensajería) | 400,00€          |
| Material fungible oficina  | 100,00€          |
| Seguros, tasas, combustibles y vehículos (Primas de Seguro)                | 300,00€          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.030,00€</b> |

**Gastos de Auditoría:**

| Partida                | Importe          |
|------------------------|------------------|
| Auditoría del proyecto | 1.179,90€        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>1.179,90€</b> |

**Gastos de actividad:**

| Partida  | Importe        |
|--|----------------|
| Materiales diversos vinculados a la actividad subvencionada (material fungible actividades y talleres) | 360,00€        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>360,00€</b> |

**FINANCIACIÓN PROPIA: 1709,17€ ( PARA EL GASTO DEL PERSONAL)**

**TOTAL SOLICITADO: 85.458,78€**

Participación de personas voluntarias en el desarrollo del programa. Nº Total 2

Nº de entidades de voluntariado beneficiarias del proyecto  
Subvenciones para ejecución de proyectos en las áreas de Mayores,  
Inmigración, Voluntariado e Inclusión Social.





Indeterminado

**SUBCONTRATACIÓN**

Las personas abajo firmantes declaran ser ciertos los datos contenidos en el presente programa y/o proyecto.

En Arrecife a 22 de diciembre de 2025.

, a

Firmantes: Representante legal

Firmado por \*\*\*3710\*\* NIEVES HERNANDEZ (R: \*\*\*\*6415\*) el día 22/12/2025 con un certificado emitido por AC Representación

|   |  |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  |  |
| Firmado por HERNANDEZ GORRIN NIEVES - 42037105M -<br>Firmado por NIEVES HERNANDEZ GORRIN -  | Fecha: 29/12/2025 - 13:56:35<br>Fecha: 22/12/2025 - 13:33:28   |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente:   |  |
| ENTRADA - N. General: 2569006 / 2025 - N. Registro: BSOC / 296986 / 2025  | Fecha: 29/12/2025 - 14:07:36   |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a><br>puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:<br>RP012-DvDcdmS8UtY+GxTgt.6Vt.wngmnKI/d/Wx |   |
| El presente documento ha sido descargado el 30/12/2025 - 09:10:04   |  |